

INFORME NRO 08

**COORDINACION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL DEL GADML,
PARA LOTAIP, MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025**

ANTECEDENTE:

Mediante Memorando Nro. GADMCL-DGPDT-2025-1582-M-GD, de fecha 26 de agosto de 2025, suscrito por el Arq. Jorge Washington Jaramillo Manzano DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, en su parte pertinente solicita lo siguiente: "REMITA LA INFORMACIÓN COORRESPONDIENTE A LA LOTAIP – MES DE AGOSTO DEL 2025, hasta el día viernes 05 de septiembre de 2025.

Por lo antes expuesto a fin de cumplir con lo solicitado remito información de la Coordinación de Seguridad y Vigilancia Municipal, correspondiente al mes de Agosto del 2025.

ANTECEDENTE:

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conocida como LOTAIP 2.0, tiene como objetivo principal fortalecer el pleno ejercicio del derecho humano de acceso a la información y mediante las competencias de la Defensoría del Pueblo como ente rector, aportar a la transparencia en el país. Por lo que es importante se dé el cumplimiento con la entrega de información solicitada como plazo máximo el día viernes 05 de septiembre de 2025.

BASE LEGAL:

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 5.- De la Generación de la Información. – Las Direcciones y/o Unidades poseedoras de la información remitirán hasta el 8 de cada mes o siguiente día laborable al Comité de Transparencia los contenidos a publicar en el link de transparencia de los sitios web institucionales en las respectivas matrices establecidas por la Defensoría del Pueblo, con los enlaces (hipervínculos) LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. CAPITULO 5 DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES Artículo 40.- Responsabilidad por acción u omisión. - Las autoridades, dignatarios, funcionarios y demás servidores de las instituciones del Estado, actuarán con la diligencia y empeño que emplean generalmente en la administración de sus propios negocios y actividades, caso contrario responderán, por sus acciones u omisiones, de conformidad con lo previsto en esta ley.

COORDINACION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL

MISIÓN: COORDINACION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL. -

Velar y salvaguardar el cumplimiento de las ordenanzas, servicios públicos de la municipalidad determinando responsabilidades y sanciones, por contravenciones cometidas bajo el principio de imparcialidad ética y justicia y respeto los derechos de la ciudadanía del Cantón Loreto.

DESARROLLO. - Abg. Jesús del Carmen Torres Quezada, mediante Acción de Personal Nro.- 240/2025, de fecha 1 de enero del año 2025, fui nombrada para desempeñar, el cargo de Coordinadora de Seguridad y Vigilancia Municipal funcionaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Loreto, a continuación, detallo cada uno de las actividades que se realizaron de acuerdo a la planificación mensual corresponde a la coordinación.

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL			AGOSTO 2025	
Nº	ATRIBUCIONES Y FUNCIONES	ACTIVIDADES	CANT	100%
1	VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS DE SANCIONES, POR INFRACCIONES Y CONTRAVENCIONES A NORMAS MUNICIPALES EMITIDAS.	Reunión con autoridades de instituciones de control y otras para planificar acciones por la XVI Feria Gastronómica, Cultural y Turística Loreto 2025	2	100%
		Reunión con el equipo de trabajo a fin de planificar actividades mensuales	2	100%
		Acompañamiento a entrega de Notificaciones por no incumplimiento acuerdo de pago.	6	100%
		Socialización y Difusión de Ordenanza de Uso del Espacio y la Ocupación de la Vía Pública, Artículo 30,31,32 referente a la limpieza de solares en la Parroquia San José de Dahuano	1	100%
		control y socialización de asepsia , indumentaria, pagos por ocupación de espacio públicos en la Avenida Rafael Andrade	03	100%
		Control de espacios públicos, ubicación a 120 comerciantes ocasionales, apoyo a la seguridad ciudadana, control en los accesos de entra y salida de vehículos, apoyo al cierre de vías y calles de donde se desarrollaron las actividades en los días 30 de julio al 07 de agosto durante el desarrollo de decima la XVI Feria Gastronómica, Cultural y Turística Loreto 2025	100%	100%

COORDINACION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL

		Control y desalojo de la basura en espacios públicos, barrio San José, en coordinación con Medio Ambiente	1	100%
		Control en espacios públicos, comerciantes ocasionales	77	100%
		Control y Difusión, sensibilización al cumplimiento de la ordenanza de control del expendio y consumo de bebidas alcohólicas, a las personas que iban en espacios públicos.	56	100%
		Entrega de Notificaciones a los dueños de predios con maleza,	22	100%
		Control de permisos de construcciones	26	100%
		Recorrido y control por los espacios públicos, brindando información turística del cantón y socializando la normativa de acuerdo a la ocasión	81	100%
		Control en el área de expendio de productos de la zona, mercado área de ascenso y descenso de pasajeros,	50	100%
		Control y socialización de ordenanza para cumplir con horarios de recolección de basura, y no saque la basura en horarios no establecidos	41	100%
		Control y resguardo de bienes públicos en 6 puntos estratégicos.	30	100%
		Control y supervisión los puestos fijos de guardias municipales.	30	100%
2	EJECUTAR EL CONTROL DE CONTRAVENCIONES DE LEYES, ORDENANZAS, ESTATUTOS Y RESOLUCIONES MUNICIPALES SOBRE HIGIENE, SALUBRIDAD, OBRAS PUBLICAS Y USO DE VIAS Y LUGARES PUBLICOS	Inspección y suspensión de actividades a los juegos mecánicos Cristian Park, por incumplimiento de permisos	1	100%
		Operativo Instituciones de control de permisos a 55 establecimientos con la Coordinación de Rentas. (Patente municipal)	55	100%
		Operativo de control Institucional con los policías municipales, Control espacios públicos de acuerdo al artículo 11 de la ordenanza que regula el uso y ocupación del espacio público, a comerciantes permanentes, respecto de horarios	2	100%
3	CONTROLAR EL COBRO DE TASAS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	control y cobro mediante tickets a comerciantes ambulantes ocasionales en el cantón, se emitió 140 tichets	186	100%
		Control y cobro por ocupación de la vía pública con materiales de construcción	1	100%

COORDINACION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL

		Control y cobro por eventos públicos planes de contingencia	3	100%
		Control y cobro por uso y ocupación del espacio público con publicidad comercial, planes de contingencia, con materiales de construcciones	7	100%
4	SISTEMATIZACIÓN DE DATOS EN EL SISTEMA GLOBAL GAD, DEL USO Y OCUPACION DEL ESPACIO PUBLICO	Emisión de 62 usuarios fijos y temporales para el cobro de uso y ocupación del suelo de manera mensual.	1	100%
		Emisión de cobro de uso y ocupación del espacio público con publicidad comercial	10	100%
		Emisión de cobro de uso y ocupación del espacio público plan de contingencia	1	100%
UNIDAD DE PLAZAS, MERCADOS Y CAMAL				
5	CONTROLAR LOS ARRENDAMIENTOS DE LOS LOCALES DE LA MUNICIPALIDAD POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.	Emisión de reportes consolidado para el cobros mensuales de 82 arriendo, 72 energía, 72 agua y 72 limpieza.	1	100%
6	DIRIGIR PROYECTOS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL MERCADOS CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA MATERIA	Seguimiento de mantenimiento de instalaciones eléctricas, baterías sanitarias, infraestructura	4	100%
		Inspección y Supervisión de las condiciones físicas de las Instalaciones del centro de abastos.	4	100%
7	VIGILAR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO MERCADOS PÚBLICOS PROCURANDO UN ÓPTIMO NIVEL DE HIGIENE Y PRESENTACIÓN.	Coordinar con la asociación ASOSERLINCAM, la planificación mensual para la limpieza del Centro de Abastos	4	100%
		Control diario a los cubículos y locales del centro de abastos sobre cumplimiento normas de higiene.	20	100%
8	INFORME DE ASEO DEL MERCADO Y BAÑOS PÚBLICOS.	Inspecciona y control de las actividades de aseo y limpieza, en el centro de abastos	20	100%
		Inspección del aseo y la limpieza en los 2 baños públicos	20	100%
9	SISTEMATIZACIÓN DE DATOS EN EL SISTEMA GLOBAL GAD, DEL MERCADO	Cálculo y emisión de reportes parcial para cobro de arriendo de los 82 cubículos locales	1	100%
		Cálculo y emisión de reportes parcial para cobro de energía eléctrica 72 de los arrendatarios	1	100%
		Cálculo y emisión de reportes parcial para cobro de limpieza de 23 arrendatarios	1	100%
		Cálculo y emisión de reportes parcial para cobro de agua de 23 arrendatarios	1	100%

COORDINACION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL

		Emisión de reporte consolidado, en el que consta el pago de arriendo (82), agua (22), energía eléctrica (72), y limpieza (22),	1	100%
UNIDAD DE CONTROL CEMENTERIOS				
10	DIRIGIR PROYECTOS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIOS MUNICIPALES CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA MATERIA.	Seguimiento proyecto de cerramiento del cementerio en la Dirección de planificación estado actual terminado, ingrese al POA 2026	4	100%
		Gestionar elaboración de proyecto para mantenimiento del cementerio, en obras publicas	4	100%
11	VIGILAR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DEL CEMENTERIO	Inspección de las condiciones físicas de las instalaciones del cementerio.	2	100%
		Elaboración de Informe de las condiciones físicas de las instalaciones del cementerio	2	100%
12	DIRIGIR Y SUPERVISAR LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CEMENTERIO.	Coordinar con la Dirección de ambiente para la limpieza permanente	2	100%
13	INFORME DE ASEO DEL CEMENTERIO, BAÑOS PÚBLICOS Y ORNATO DE ESTOS.	Inspección y supervisión de aseo del cementerio.	4	100%
		Inspección y supervisión de ornato del cementerio	4	100%
		Elaboración de informe de aseo y ornato del cementerio	1	100%
14	BASE DE DATOS Y CODIFICACIÓN DE PUESTOS EN EL CEMENTERIOS MUNICIPALES.	Registro de datos para el cobro de tasa de arriendo en el sistema Global Gad.	1	100%
		Registro de datos para el cobro de tasa de mantenimiento en el sistema Global Gad.	47	100%
		Numeración de manera cronológica las bóvedas	5	100%
15	INFORME DEL ESTADO FÍSICO Y MANTENIMIENTO DE MAUSOLEOS, BÓVEDAS, TUMBAS Y NICHOS EN LOS CEMENTERIOS.	Elaboración de Informe del estado actual del cementerio	1	100%
		Inspección y supervisión de las condiciones físico de las instalaciones del cementerio	4	100%
16	INFORMES PARA COBRO DE TASAS DE VENTAS Y MANTENIMIENTO DE BÓVEDAS MUNICIPALES	Emisión para cobro de arriendo de bóvedas.	1	100%
		Emisión mensual para cobro de tasa de mantenimiento de bóvedas.	47	100%
		Informar la cantidad de exhumaciones	1	100%

COORDINACION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL

		Informar la cantidad de bóvedas entregadas para la inhumaciones	1	100%
17	ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.	Verificación y actualización de la información de los arrendatarios de las bóvedas.	5	100%
DEMÁS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA				
18	DEMÁS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE LAS LEYES Y NORMAS QUE LO REGULAN Y LAS QUE DISPONGA EL JEFE INMEDIATO O LA MÁXIMA AUTORIDAD	Se realizó informes de horas extras y suplementarias de los guardias municipales y	1	100%
		Elaboración de documentación del proceso de contratación del servicio de limpieza para el centro de abasto	1	100%
		Entrega de invitaciones, a petición de secretaria general y Concejal	17	100%
		Elaboración de Memorandos mediante el sistema. e-Doc- Loreto	102	100%
		Atención personalizada a la ciudadanía a fin de solucionar las inquietudes y denuncias verbales.	81	100%
		Elaboración de reforma de Ordenanza	1	100%
		Redacción de Oficios	32	100%
		Redacción de Actas	2	100%
		Redacción de Informes	17	100%
		Redacción de contratos	1	100%

OBSERVACIONES: La Coordinación de Seguridad y Vigilancia Municipal informa que los trabajos y actividades realizadas de acuerdo a sus competencias del mes de agosto de 2025, se cumplieron en el 100%

Elaborado por:

Abg. Jesús del Carmen Torres Quezada
COORDINADORA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPAL